



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO ESPECIFICO CONVOCADO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "NEGOCIADO DE TRAMITACION Y GESTION ELECTRONICA".

Primero.- Mediante Resolución de 30 de julio de 2018 (BOP nº 170 de 04 de septiembre y BOE nº 235 de 28 de septiembre de 2018) se procede a la convocatoria, mediante concurso específico, del puesto de trabajo denominado "Negociado de Tramitación y Gestión Electrónica".

Segundo.- A través de Resolución de fecha 25/10/2018 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos. Durante el plazo de subsanación se han presentado alegaciones por dos aspirantes excluidos/as, las cuales no se han estimado al no acreditar con las mismas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria y la RPT municipal tal y como se había indicado en la lista provisional.

Por tanto, conforme a la Base 10ª de la Convocatoria procede dictar resolución definitiva indicando los/as admitidos/as y excluidos/as a dicho concurso.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al concurso específico convocado para el Negociado de Tramitación y Gestión Electrónica.

ANEXO ADMITIDOS/AS - EXCLUIDOS/AS

1.- ADMITIDOS/AS

MUÑIZ ALLUE, ROBERTO
SANCHEZ ROMERO, FERNANDO ANTONIO

2.- EXCLUIDOS/AS

CANDIDATO/A	CAUSA EXCLUSION
CAMPOS MORALES, PEDRO MANUEL	No pertenecer a Escala de Administración Especial.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALICIA	No pertenecer a Escala de Administración Especial.
LEBRON ESCOBAR, LOURDES	No pertenecer a Escala de Administración Especial.
MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTº.	No pertenecer a Escala de Administración Especial. No ser funcionario del Grupo C, subgrupo C1.
PEREZ TORRES, JUAN CARLOS	No pertenecer a Escala de Administración Especial.



ROSADO GASPAR, M ^a JESÚS	No haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en el último destino obtenido con carácter definitivo.
SANCHEZ MARTIN, RAUL	No pertenecer a Escala de Administración Especial.
SANCHEZ PEREA, JUAN	No ostentar condición de funcionario de carrera. No pertenecer a escala de Administración Especial. No ser funcionario del Grupo C, subgrupo C1.

EL CONCEJAL DELEGADO
DE RECURSOS HUMANOS

El Concejal Delegado

Firmado
Electrónicamente
por: AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
26/11/2018 11:05:22

Fdo: José Carlos Martín Torres

Fdo: José Carlos Martín Torres.